

Adjudicación de la contratación de: SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO ASISTENCIAL "REINA SOFIA". Expediente n° 06-5-2.1-005/95 IV.A.324

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha veintiocho de febrero de 1995, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa RAMEL, S.A., por el importe de su proposición de: treinta y tres millones ciento siete mil quinientas pesetas (33.107.500,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 10 de marzo de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de SERVICIO DE COMIDAS DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE CALAHORRA. Expediente n° 06-5-2.1-008/95 IV.A.325

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha veintiocho de febrero de 1995, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa SERVICIOS RENOVADOS DE ALIMENTACION, S.A., por el importe de su proposición de: setecientos cincuenta y nueve pesetas (759,-Ptas) menú diario, por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 10 de marzo de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de: SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS ADSCRITOS AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA, AÑO 1995". Expediente n° 04-5-2.1-001/95 IV.A.328

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas con fecha siete de marzo de 1995, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa LIMPIEZAS ABETO, S.A., por el importe de su proposición de: dos millones quinientas treinta y dos mil novecientas pesetas (2.532.900,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 10 de marzo de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de "SERVICIO DE COMIDAS DE RESIDENCIA IREGUA". Expediente n° 06-5-2.1-009/95 IV.A.329

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha veintiocho de febrero de 1995, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa SERVICIOS RENOVADOS DE ALIMENTACION, S.A., por el importe de su proposición de: setecientos ochenta y seis pesetas (786,-Ptas) menú diario, por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 10 de marzo de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA GUARDERIA INFANTIL "LAS LUCES" DE HARO. Expediente n° 06-5-2.1-013/95 IV.A.330

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social con fecha veintiocho de febrero de 1995, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa LIMPIEZAS ABETO, S.A., por el importe de su proposición de: ochocientos noventa y cinco mil pesetas (895.000,-Ptas.), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 10 de marzo de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Pliego de cláusulas jurídicas, económicas y administrativas para la contratación mediante concurso del servicio de actividades musicales durante las fiestas de San Juan, San Felices y San Pedro y las fiestas de Ntra. Sra. de la Vega, 1995 IV.A.326

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 7 de marzo de 1.995 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas que han de regir el concurso del servicio de actividades musicales fiestas Junio y Septiembre de 1.995, el cual se expone al publico por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LA LICITACION: Concesión del Servicio de Actividades Musicales para las Fiestas de San Juan, San Felices y San Pedro y Fiestas

de Ntra. Sra. de la Vega año 1.995.

TIPO DE LICITACION: 3.300.000 ptas a la baja, IVA incluido.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

PAGO: Con cargo a la partida 45150.226.99 del presupuesto General.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA: La fianza provisional se establece en 66.000 ptas. La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Será en el Salón de Actos del Ayto., a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar claramente el título y el nombre del licitador.

A).— Sobre "A". Título: "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA". El contenido del sobre "A" será el siguiente:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada del firmante de la proposición.

b) Si quien presenta proposición es una sociedad, deberá acompañar, además, escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquellas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación.

d) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional, que asciende a 66.000 ptas.

e) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

g) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el R.D. 1462/85, de 3 de Julio.

h) Referencias técnicas y económicas del licitador, documentación acreditativa de su experiencia en el ámbito de la organización de actuaciones musicales y/o artísticas, etc.

i) Documentación acreditativa de que se viene ejerciendo la actividad de promotor u organizador artístico y último recibo del Impuesto de Actividades Económicas satisfecho por el ejercicio de dicha actividad.

j) Al objeto de poder valorar lo mejor posible la calidad de las orquestas musicales ofertadas, los licitadores deberán acompañar documentación gráfica y explicativa de los componentes de cada uno de dichos grupos, trayectoria artística y cuantos otros datos juzguen convenientes.

Todos los documentos que se acompañen a las proposiciones habrán de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas estén debidamente diligenciadas, dándose fe de haber sido compulsadas con sus originales.

B).— Sobre "B". Título: "PROPOSICION ECONOMICA".

El sobre "B" contendrá únicamente la proposición u oferta económica que realice el licitador, conforme al modelo siguiente:

D. ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., calle ..., n° ..., con D.N.I. ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado mediante ...), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha ..., y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso de la concesión del servicio de "Actividades Musicales durante las Fiestas de San Juan, San Felices y San Pedro y las Fiestas de Ntra. Sra. de la Vega, año 1.995" estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador a la misma.

A tal efecto, y bajo su responsabilidad, manifiesta:

1.— Que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y de los pagos a la Seguridad Social.

2.— Que no se halla comprendido en cualquiera de las causas de incapacidad e incompatibilidad con la Administración recogidas en la legislación de contratos del Estado.

3.— Que se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, a que en las fechas y horas indicadas en el mismo, actúen las orquestas que a continuación se detallan por un importe total de ... pesetas.